



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sin., Méx

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES :

El C. DR. JOSÉ ALFREDO LEAL ORDUÑO, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA -----

--- Que en el Libro No. II de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 060 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por el **C. RUBÉN ANTONIO GONZÁLEZ FRANCO**, para obtener el grado de **DOCTOR EN ESTUDIOS FISCALES**, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 73 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día ocho del mes de abril del año 2011, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples del Área de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, la ciudadana Lic. Natividad Medina Ojeda en representación del Secretario General de la Institución así como los ciudadanos: Dra. Carmen Camacho Castro, Dr. Marco César García Bueno, Dr. Sergio Alvarado Altamirano nombrados para integrar el Jurado Calificador del examen de **Doctorado en Estudios Fiscales a Rubén Antonio González Franco** quien presentó un trabajo escrito titulado "**FISCALIZACIÓN A TRAVÉS DE TIC COMO INSTRUMENTO DE MEJORA CONTINUA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO (CASO DE LA ASE DE SINALOA)**" siendo director(es) de tesis Dr. Sergio Alvarado Altamirano. Se constituyó el jurado fungiendo como Presidente Dra. Carmen Camacho Castro, como secretario Dr. Marco César García Bueno y como Vocal(es) Dr. Sergio Alvarado Altamirano.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADO CON MENCIÓN HONORÍFICA.**- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Presidente, el Secretario, los Vocales del Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.-Dr. José Alfredo Leal Orduño.- El Jurado.- Presidente.- Dra. Carmen Camacho Castro.- Secretario.- Dr. Marco César García Bueno.- Vocal.- Dr. Sergio Alvarado Altamirano.- Sustentante.- Rubén Antonio González Franco.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

---Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día once del mes de abril del año dos mil once.-